



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**“Satisfacción y beneplácito por las primeras colaciones de  
grado de la Universidad de Río Negro”**

**FUNDAMENTOS**

Partiendo del proyecto presentado por el Senador Nacional por la provincia de Río Negro Miguel Ángel Pichetto, la Ley 26330, de creación de la Universidad Nacional de Río Negro fue promulgada el 19 de diciembre de 2007 por la Señora Presidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner.

A cuatro años de su creación, la UNRN participa activamente en la vida intelectual de la comunidad universitaria Rionegrina abriendo espacios para la formación integral de la persona humana, la promoción de la innovación, la creatividad y la búsqueda de la excelencia académica en la educación impartida.

El día 21 y 23 de noviembre de 2012, la Universidad Nacional de Río Negro celebró sus primeras colaciones de grado. Fueron 74 los Egresados de las Sedes Alto Valle-Valle Medio y Andina recibieron sus diplomas.

En las ceremonias, que se desarrollaron en General Roca primero y en Bariloche después, se entregaron los diplomas a los primeros 74 egresados de las carreras Profesorado de Enseñanza Medio y Superior en Química, Profesorado de Enseñanza Medio y Superior en Física, Profesorado de Enseñanza Medio y Superior en Biología.

También recibieron los que terminaron el Profesorado de Enseñanza Medio y Superior en Matemática, Tecnicatura Superior en Mantenimiento Industrial, Licenciatura en Administración, Diplomatura en Geociencias, Especialización en Management Tecnológico, Turismo, Administración, Diplomatura en Humanidades y Ciencias Sociales, Profesorado de Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Hotelería, Especialización en Tratamiento de Efluentes y Residuos Orgánicos y Profesorado en Teatro.

Por lo hasta aquí expuesto, no podemos dejar de resaltar la importancia que tiene la Universidad Nacional de Río Negro para todos los habitantes de esta provincia y el orgullo que nos genera este primer egreso de nuevos profesionales.

Por ello:

**Autor:** Rubén Alfredo Torres.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su satisfacción y beneplácito por las primeras colaciones de grado de la Universidad de Río Negro, donde 74 nuevos egresados recibieron su diploma.

**Artículo 2°.-** De forma.